



**LXIV  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
12 NOV. 2020  
13:00 hrs.  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
CAMARA DE DIPUTADOS LXIV LEGISLATURA  
JAVIER

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO  
"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afroamericano"

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ÁREA AUDITADA:  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

AUDITORÍA NÚMERO: 02/AUD-SSA/2020.

ORGANO INTERNO DE CONTROL

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO:  
LXIV/TOIC/DA/058/2020.

NÚMERO DE ACTA: TERCERA.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
OAXACA, CALLE 14 ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO  
JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO:

CLASE: AUDITORIA DE  
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

### ACTA FINAL DE AUDITORÍA

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del doce de Noviembre del año dos mil veinte, la ciudadana Licenciada en Derecho [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los Ciudadanos Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], Director de Auditoría, Licenciado en Administración de Empresas [REDACTED], Jefe de Departamento de Auditoría, Licenciada en Economía [REDACTED], Jefe de Departamento de Normatividad y los Licenciados en Contaduría Pública [REDACTED] y [REDACTED], todos en su carácter de Auditores públicos adscritos al Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, inmueble con domicilio en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Segunda Planta; con el objeto de levantar el **ACTA FINAL DE AUDITORÍA** relativa a la práctica de la auditoría cumplimiento de obligaciones a la Secretaría de Servicios Administrativos número 02/AUD-SSA/2020 de fecha veintisiete de Febrero de dos mil veinte, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019, notificada legalmente el día dos de marzo de dos mil veinte, con la orden de auditoría número LXIV/TOIC/DA/058/2020, emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En primer término los auditores públicos actuantes y ante la presencia del Ciudadano Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], en carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, quien tiene acreditada su personalidad en el acta de inicio realizada el veintiséis de marzo de dos mil veinte, misma que se tiene por reproducida; quien se identifica con credencial para votar con fotografía, folio [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia en su margen izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a



# LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afroamericano"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXIV LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

AUDITORÍA NÚMERO: 02/AUD-SSA/2020.

ORGANO INTERNO DE CONTROL:

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CALLE 14 ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA.

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: LXIV/TOIC/DA/058/2020.

NÚMERO DE ACTA: TERCERA.

PERIODO AUDITADO:

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

CLASE: AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

## ACTA FINAL DE AUDITORÍA

que en éste acto se les devuelven por ser exclusivo de su propiedad, obteniendo copia simple para que obren como anexos de la presente acta.-----

A continuación los auditores públicos habilitados y designados en el mismo orden indicado al inicio de la presente acta, quienes tienen acreditada su personalidad en el acta de inicio realizada el veintiséis de Marzo de dos mil veinte, razón por la que resulta innecesario reiterarla, procedieron a identificarse en el orden arriba descritos, con las credenciales para votar con fotografía números: [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas, la primera por el Instituto Nacional Electoral, la segunda por el Instituto Nacional Electoral, la tercera por el Instituto Federal Electoral, la cuarta expedida por el Instituto Nacional Electoral, la quinta expedida por el Instituto Federal Electoral, la sexta por el entonces Instituto Federal Electoral y la séptima por el entonces Instituto Federal Electoral; documentos que se tuvieron a la vista, por lo que una vez cerciorado de que se trata de las mismas personas, se obtienen copias simples para que obren como correspondan y se les devuelven a su entera conformidad.-----

Enseguida con la finalidad de dar certeza jurídica se hace la relatoría de los antecedentes documentales que formaron parte en el desarrollo de la presente auditoría conforme a lo siguiente:

PRIMERO.- El día dos de Marzo de dos mil veinte con la legal notificación de la orden de auditoría número LXIV/TOIC/DA/058/2020 que contiene la práctica de Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones a la Secretaría de Servicios Administrativos número 02/AUD-SSA/2020 y anexo que describe la documentación requerida por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019, emitida por la Licenciada en Derecho [REDACTED] en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y en la que se señalan las doce horas el día diecisiete de Marzo de dos mil veinte como fecha indicada para llevar a cabo el levantamiento del Acta Inicial de Auditoría.-----

SEGUNDO.- Con fecha trece de marzo de este mismo año fue recibido por este Órgano Interno de Control el oficio número LXIV/SSA/155/2020 en el cual el titular de la



LXIV LEGISLATURA  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afroamericano"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXIV LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:  
 SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

AUDITORÍA NÚMERO: 02/AUD-SSA/2020.

ORGANO INTERNO DE CONTROL:

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO:  
 LXIV/TOIC/DA/058/2020.

NÚMERO DE ACTA: TERCERA.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
 OAXACA, CALLE 14 ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO  
 JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO:

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

CLASE: AUDITORIA DE  
 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

**ACTA FINAL DE AUDITORÍA**

Secretaría de Servicios Administrativos solicitó prorroga en relación a la citada Orden de Auditoría, por lo que a través del oficio número LXIV/TOIC/DA/065/2020 la Titular de este Órgano Interno de Control prorrogó el inicio de los trabajos de auditoría para el día veintiséis de Marzo de dos mil veinte fecha en la cual se llevó a cabo el levantamiento del Acta de Inicio de Auditoría así mismo fueron recibidos los oficios números LXIV/SSA/177/2020 en el que se notificó sobre quien fungiría como el personal designado como enlace en el desarrollo de la presente auditoría y LXIV/SSA/178/2020 por el cual se entrega documentación y archivos digitales, ambos de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinte. -----

TERCERO.- Por medio del oficio LXIV/TOIC/DA/162/2020 de fecha 24 de julio de 2020 la Titular de este Órgano Interno de Control solicitó documentación adicional para continuar con el desarrollo de los trabajos de auditoría, misma que fue remitida oportunamente por el enlace autorizado en formato digital a través del oficio número LXIV/SSA/DF/152/2020 de fecha veintinueve de julio de dos mil veinte. -----

CUARTO.- Previo citatorio el día veintiuno de agosto de dos mil veinte se llevó a cabo el levantamiento del Acta Parcial de Auditoría y en la misma se hizo entrega del Informe de Resultados de Auditoría en el que se le dieron a conocer los hallazgos encontrados así como las observaciones realizadas por parte del Órgano Interno de Control, lo anterior para que en su caso exista la posibilidad de justificar, aclarar y en su caso solventar las inconsistencias en el momento procesal oportuno otorgando un plazo de diez días hábiles. -----

QUINTO.- Con fecha cuatro de septiembre de dos mil veinte a través del enlace designado fue recibido por este Órgano Interno de Control el oficio número HCEO/SSA/DF/174/2020 de misma fecha, en el que se presenta información sobre rubros específicos que en el mismo se señalan así mismo se exponen argumentos tendientes a solventar las observaciones efectuadas en el Informe de Resultados de Auditoría. -----

SEXTO.- Ahora bien para el efecto de llevar a cabo esta última acta de auditoría y así mismo hacer entrega del INFORME FINAL DE AUDITORÍA a la Secretaría de Servicios

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





CAMARA DE DIPUTADOS: LXIV LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

AUDITORÍA NÚMERO: 02/AUD-  
SSA/2020.

ORGANO INTERNO DE CONTROL

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO:  
LXIV/TOIC/DA/058/2020.

NUMERO DE ACTA: TERCERA.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
OAXACA, CALLE 14 ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO  
JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO:

CLASE: AUDITORIA DE

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

### ACTA FINAL DE AUDITORÍA

Administrativos, se realizó previamente la notificación de citatorio contenido en el oficio número LXIV/TOIC/DA/212/2020 de fecha once de noviembre de dos mil veinte. - - - - -

Enseguida y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 108 párrafo cuarto y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, último párrafo, 115, párrafo primero y tercero y 116, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 98, 101 fracciones I, II, XII, XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, párrafos primero y segundo, 2, 4, 5, párrafo segundo, 6, último párrafo, 40, 80, 82, y 86 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, fracción I, 3 fracciones XXI Y XXV, 4, fracción I, 6, 7, primer párrafo fracciones I, II, V, y VI, 8, 9 primer párrafo, cuarto párrafo, fracción II de la Ley General de Responsabilidades administrativas, en relación con los artículos 1, 3, quinto párrafo, de las disposiciones transitorias de la referida ley, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis; 1, 2, fracción I, 3, fracción XXIII, 4, fracción I, 5, 6, 8, fracción II, 9, primer párrafo y cuarto párrafo fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, en relación con los artículos primero, segundo y sexto de las disposiciones transitorias de dicha ley, publicada en el extra del Periódico Oficial el tres de octubre de dos mil diecisiete, 1 y 48 BIS del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 107 y 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca, aplicado de manera supletoria y conforme a la hora y fecha señalada para el inicio de la presente acta en el oficio número LXIV/TOIC/DA/212/2020 de fecha once de noviembre de dos mil veinte los auditores constituidos legalmente en las oficinas que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, hacen constar los siguientes:

### ----- HECHOS -----

Con el objeto de proceder a levantar la presente ACTA FINAL y hacer la entrega del INFORME FINAL DE AUDITORÍA a la Secretaría de servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se le requiere al Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] para que designe a dos testigos de asistencia los cuales presentarán los hechos asentados en la presente acta, haciendo

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CAMARA DE DIPUTADOS: LXIV LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

AUDITORÍA NÚMERO: 02/AUD-  
SSA/2020.

ORGANO INTERNO DE CONTROL: [REDACTED]

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO:  
LXIV/TOIC/DA/058/2020.

NUMERO DE ACTA: TERCERA.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
OAXACA, CALLE 14 ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO  
JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO:

CLASE: AUDITORIA DE  
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

### ACTA FINAL DE AUDITORÍA

mención que en caso de negativa o imposibilidad para designarlos serán los auditores quienes designen, a lo que el Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] y [REDACTED] procede a designar a las Ciudadanas [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente; quienes aceptan la designación, y se encuentran presentes en el lugar en que se actúa, personas que manifiestan bajo protesta de decir verdad que es su voluntad participar en el presente acto, y que en su designación no existió dolo, coacción o violencia alguna, y apercibidos de las penas en que incurrir los que se conducen con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 230 fracción I del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previa solicitud, manifiestan ser mayores de edad, de nacionalidad mexicana y se identifican la primera de las mencionadas con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral y la segunda de las mencionadas se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio [REDACTED], expedida por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en los que aparecen sus fotografías, cuyos rasgos corresponden a sus portadoras, por lo que una vez cerciorados de que se tratan de las mismas personas se devuelven de conformidad a sus portadores, agregándose copias simples de los mismos a la presente acta para que obren como corresponda, ambos manifiestan tener su domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones el ubicado en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Morí, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Segunda Planta.-----

Asimismo, se le hace saber en este acto al Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED] del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás servidores públicos del ente auditado que los datos personales proporcionados con motivo de la presente auditoría, tendrán el carácter confidencial en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.-----

Ahora bien con motivo de los trabajos de auditoría se presentan el día de hoy trece de Noviembre dos mil diecinueve, el personal habilitado y procediendo a **finalizar los trabajos de la Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones número 02/AUD-**



# LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afroamericano"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXIV LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

AUDITORÍA NÚMERO: 02/AUD-  
SSA/2020.

ORGANO INTERNO DE CONTROL:

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO:  
LXIV/TOIC/DA/058/2020.

NUMERO DE ACTA: TERCERA.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
OAXACA, CALLE 14 ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO  
JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO:

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

CLASE: AUDITORIA DE  
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

## ACTA FINAL DE AUDITORÍA

**SSA/2020**, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019, y en este mismo acto se hace la entrega del **Informe Final de Resultados** mismo que forma parte anexa de la presente acta y que contienen las conclusiones a las observaciones efectuadas así como en su caso las respectivas salvedades realizadas, mismas derivaron del análisis a la documentación proporcionada, al análisis de los argumentos manifestados y de la información contenida en los oficios números LXIV/SSA/178/2020, LXIV/SSA/DF/152/2020 y HCEO/SSA/DF/174/2020 de fechas veintiséis de marzo de dos mil veinte, veintinueve de julio de dos mil veinte y cuatro de septiembre de dos mil veinte, respectivamente.-----

Derivado de lo anterior a partir de la celebración de esta Acta Final, se conviene un plazo compromiso de seis días hábiles, para que él Ciudadano Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], en carácter de titular de la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remita a este Órgano Interno de Control del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las argumentaciones adicionales que estime oportunas así como la documentación que considere necesaria respecto a la conclusión de las observaciones dadas a conocer en el Informe Final de Auditoría con fundamento en el artículo 98 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se cierra la presente acta y se da por concluida la práctica de esta diligencia y previa lectura de lo asentado para su conocimiento de los que en ella intervienen la firman al margen y al calce en todos y cada uno de los folios, siendo las trece horas de la misma fecha en que fue iniciada, misma que se levanta por duplicado y se procede hacer entrega de un tanto de lo actuado así mismo se entregan un cuadernillo que contienen el Informe Final de Auditoría al Licenciado en Contaduría Pública [REDACTED], en su carácter de Secretario de Servicios Administrativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, firman los que en ella intervinieron. CONSTE.-----



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO DEL**  
**ESTADO DE OAXACA**

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afroamericano"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXIV LEGISLATURA.

ORGANO INTERNO DE CONTROL

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
 OAXACA, CALLE 14 ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO  
 JALPAN, OAXACA.

ÁREA AUDITADA:

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO:  
 LXIV/TOIC/DA/058/2020.

PERIODO AUDITADO:

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

AUDITORÍA NÚMERO: 02/AUD-  
 SSSA/2020.

NUMERO DE ACTA: TERCERA.

CLASE: AUDITORIA DE  
 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

**ACTA FINAL DE AUDITORÍA**

Secretaría de Servicios Administrativos

Por el Órgano Interno de Control

Titular del Órgano Interno de Control

Director de Auditoría

Jefe de Departamento

Jefe de Departamento

Auditor

La presente hoja con firmas corresponde al Acta Final de Auditoría de fecha doce de noviembre de 2020, correspondiente a la orden de auditoría LXIV/TOIC/DA/058/2020, realizada a la Secretaría de Servicios Administrativos por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019, celebrada en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Segunda Planta.



# LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afroamericano"

CAMARA DE DIPUTADOS: LXIV LEGISLATURA.

ÁREA AUDITADA:  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

AUDITORÍA NÚMERO: 02/AUD-  
SSA/2020.

ORGANO INTERNO DE CONTROL

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO:  
LXIV/TOIC/DA/058/2020.

NUMERO DE ACTA: TERCERA.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
OAXACA, CALLE 14 ORIENTE 1, SAN RAYMUNDO  
JALPAN, OAXACA.

PERIODO AUDITADO:

CLASE: AUDITORIA DE  
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

## ACTA FINAL DE AUDITORÍA

Auditor

Auditor

## Testigos de Asistencia

La presente hoja con firmas corresponde al Acta Final de Auditoría de fecha doce de noviembre de 2020, correspondiente a la orden de auditoría LXIV/TOIC/DA/058/2020, realizada a la Secretaría de Servicios Administrativos por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019, celebrada en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos, del Honorable Congreso del Estado, en calle Catorce Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Código Postal 71280, Edificio General Porfirio Díaz Mori, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Segunda Planta.